Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 9 de Junio de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.002

GACETA.

La del 6 contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Córtes un proyecto de ley á fin de considerar ampliados los créditos comprendidos en los capítulos 8.º y 9.º, seccion 1.ª, Obligaciones generales del presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico.

—Otro autorizando al ministro para presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre reforma de gobierno y administracion civil en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El emperador de Alemania
EN EL VATICANO.

Acaba de publicarse en la *Civiltá Cattolica* un estenso estudio sobre la significación é importancia de la última visita hecha por el emperador de Alemania á Su Santidad León XIII. El eminente autor de este estudio, R. P. Brandi, bien conocido de los sábios por sus publicaciones en la notable revista italiana, se espresa de esta suerte en los principales párrafos de su estudio.

La simple narración de las circunstancias que han precedido, acompañado y seguido á la visita imperial á León XIII, basta para comprender cuál ha sido la actitud del emperador Guillermo por lo que toca al Papa y á la Italia oficial que le retiene prisionero, y le considera, al decir de la *Tribuna*, como un enemigo interior bajo la cúpula de Miguel Angel. El que quisiera entregarse á especulaciones filosóficas sobre la significación de la visita en cuestión, no tiene que hacer otra cosa más que partir del principio, fuera de discusión, propuesto por el *Folchetto* en su número de 26 de Abril. *En las relaciones entre los soberanos*, dice el periódico liberal, *es un cánon elemental, fuera de discusión, que cada uno observe y siga la etiqueta de la corte en la cual se encuentra. Este es un hecho tan natural que no puede ser de otra manera.*

De suerte que, según la opinión del *Folchetto* filosofante, un soberano muestra y demuestra que no intenta de otro de ninguna manera entrar en la corte de otro soberano cuando rehusa observar y seguir la etiqueta en uso de este último. Por el contrario, muestra y demuestra, de hecho, que quiere entrar en la corte de este soberano y le reconoce cuando se somete á las condiciones impuestas, y observa y sigue escrupulosamente la etiqueta prescrita. A su vez decimos nosotros que la visita, en circunstancias que acabamos de indicar, prueba precisamente que tal es, y no otro, el caso de las relaciones entre los soberanos de Alemania y el Papa.

El emperador, plenamente convencido del peso que tiene el Pontificado en la solución de las cuestiones sociales, por altas y sagradas razones de Estado, siente la necesidad de dirigirse al Vaticano, donde reside *la única fuerza moral que queda en el mundo*, y la única que puede salvar á la sociedad de los desórdenes siempre crecientes de que se halla trabajada. Las fiestas de las bodas de plata de los soberanos de la casa de Saboya, le ofrecen la ocasión deseada y viene á Roma. Para lograr sus deseos, es preciso que acepte ciertas condiciones que son de gran valor, porque sirven para dar á conocer á las gentes que el Papa no renuncia á ninguno de sus derechos. El emperador acepta estas condiciones y las observa con escrupulosidad, sabiendo que en la intención del Pontífice tienen el sentido de una inquebrantable afirmación de su derecho contra los que se dicen hoy dueños de Roma. Si, pues, en la venida á Roma de sus majestades de Alemania no se quiere admitir una contradicción, y si, de otra parte, no se quiere insultar impunemente al emperador, cuya divisa es: *Nemo me impune lacessit*, atribuyéndole haber sido desleal al Papa y de haberse burlado de él, necesario es que nuestros liberales lleven con paciencia su desencanto y que renuncien al efímero beneficio de la nueva consagración que ellos esperaban sacar de esta visita.

¿Por qué, pues, los soberanos de Alemania se ven obligados á dejar el Quirinal para dirigirse al Vaticano? ¿Por qué, pues, el emperador Francisco José de Austria no ha devuelto la visita al rey Humberto? ¿Por qué, pues, los príncipes católicos venidos á Roma para las bodas de plata no han sido recibidos por el Vaticano? Cuestiones son éstas que todo el mundo se hace y han sido hechas mil veces por los italianos y por los extranjeros, cuestiones que no tienen contestación satisfactoria, sino en la anomalía que reduce la capital del mundo católico á no ser más que la capital de un Estado particular, y lo que es peor, de un Estado en poder de francmasones y de judíos, enemigos jurados del catolicismo y de su venerable Jefe, adversarios sin freno que, para llegar á realizar esta única transformación, se han propuesto aniquilar el catolicismo y el Pontificado.

El Papa ha dicho muchas veces que tal estado de cosas es para él *intolerable*, porque es claro que no halla todas las garantías de libertad y de independencia indispensables para el ejercicio de su sagrado ministerio en el mundo entero.

Así lo afirman tambien los periódicos liberales, pues la *Gaceta Piamontesa* declaraba, á propósito de la visita imperial al Padre Santo, que la *independencia que disfruta el Padre Santo* le está garantida por el buen sentido y por el *espíritu de tolerancia del pueblo italiano. Il Diritto* ha dicho que por la *deferente tolerancia de nuestro pueblo le ha sido posible al Papa recibir al emperador de Alemania. La Riforma*, órgano del Sr. Crispi, es todavía más explícito, pues asegura á sus lectores liberales que sin *nuestra hombría de bien, el Papa no hubiera podido permitirse el lujo de faltar á las reglas de etiqueta recibiendo una visita sin cuidarse de devolverla.*

Tales son en estracto los puntos principales del notable artículo del P. Brandi á propósito de la visita del emperador de Alemania, y que contienen la verdadera doctrina que defienden, con el Papa, todos los católicos del mundo.

Desde Madrid.

6 Junio de 1893.

Continúa la política del fusionismo su accidentada marcha á través de tantas y tan grandes dificultades como se oponen á su paso, y cada dia va estando más cerca el término de su camino. Pero no es lo malo que caminen el Sr. Sagasta y los suyos hacia bajo; desventura, y muy grande, es la de verse dirigidos por algunos que no reunen condiciones de Gobierno.

Todavía creen algunos que tiene la situación arreglo, y entre esos creyentes se hallan los Ministros más interesados en la resolución del problema, que se lanzan á los ignotos mares de las fórmulas conciliatorias que unifiquen las divergencias de concepto y atraigan á los dispersados y á los prófugos.

Pero así como la Mayoría se ha declarado en huelga y ya no escucha la voz de sus jefes, que perdido el prestigio de su autoridad en vano se afanan por recobrarlo y mantener en la más severa disciplina su ejército, las minorías no atienden tampoco á las voces suplicantes de los que impetran su benevolencia para salir del atolladero, y lejos de ceder en su actitud, presentan cada dia más enconada y más ardiente la lucha. Buena prueba es lo últimamente ocurrido en la visita, que para conciliar sus ánimos, ha hecho el señor Montero Rios al Sr. Cánovas, y de la que el Ministro no debió salir muy satisfecho, al ver que no se aceptaban sus componendas y que no podía encontrar protección ninguna para ir sacando adelante sus tristes y malaventuradas reformas.

Ya no hay medio hábil de arreglar el asunto; los proyectos presentados adolecen de tan grandes errores, que nadie puede aceptarlos.

En la reunión celebrada por los Sres. Sagasta, Vega Armijo, Gonzalez y Gamazo, se tomó el acuerdo de que la discusión de presupuestos comience lo más pronto posible. Dicen algunos que hasta fijaron dia para el comienzo del debate; lo que nadie dice, porque nadie puede saberlo, es cuando terminará ni conque resultado.

Las garantías en el seguro-vida.

Es harto común, aún entre personas ilustradas, presentar como un motivo de retraimiento contra el seguro-vida el temor de que sea ilusoria la garantía de las Sociedades aseguradoras por las dificultades que ofrece la comprobación del activo de las mismas. A decir verdad, las razones que se alegan en justificación de ese temor, no dejan de tener aparente lógica. En España, los primeros pasos de aquel seguro fueron bastante desgraciados y produjeron no pocos desencantos ni pequeños escarmientos. Es muy cierto que *La Tutelar* y otras Compañías por el estilo, cual término fué un ruinoso fracaso, no tenían de aseguradoras más que el nombre, y que en realidad eran empresas bursátiles: pero es muy difícil borrar su recuerdo del ánimo prevenido. Mas fácil ha de ser demostrar lo infundado de tal recelo, al referirse á cualquiera Compañía de importancia.

Tal como hoy operan la mayoría de las entidades aseguradoras, puédese tener una fé completa y casi absoluta en las garantías que presentan. Unas Sociedades por la necesidad de mirar por sus propios capitales, otras Empresas por la vigilancia oficial de que son objeto, y algunas de ellas por la publicidad que dan al detalle de su activo, tienen derecho innegable á la confianza general de que gozan. No negaremos que existen Compañías poco escrupulosas en esto de presentar con toda prolijidad y minuciosamente los recursos de que disponen; ellas son pocas, sin embargo, y no es difícil conocerlas por la excepción que ofrecen. En general, y esto es lo que importa consignar, cuanto más sólida es una sociedad de seguros, más gusta de enumerar el detalle de su activo, en confirmación plena de la confianza que obtiene del público. Al buen pagador no le duelen prendas.

Ese detalle viene á ser la prueba más concluyente de la garantía del seguro. Aún en aquellas Compañías que, por lo inmenso de sus recursos, constituye la inversión de los mismos un difícil problema para el cuidado de los directores, obsérvase que tales recursos se hallan á tal extremo divididos, que un contratiempo cualquiera solo afectaría de un modo incidental á la Empresa aseguradora. No cabe duda de que las propiedades inmuebles son una garantía de primer órden, pero sus productos varían y una crísis puede determinar en ellas una depreciación. ¿Cómo evitan las Sociedades de seguros este riesgo? Dedicando á los inmuebles una sola parte del activo y procurando en diversas naciones la situación de esas propiedades.

Otra de las inversiones productivas son también los valores públicos; pero en éstos el riesgo de una baja en sus cotizaciones también existe. Quizás por ello, las Empresas de importancia llevan casi al infinito la subdivisión de su cartera de valores, prefiriendo siempre los de carácter preferente por su cualidad hipotecaria. Y ni aún así entregan todo su activo á esos títulos, dedicando sumas de consideración en partidas relativamente pequeñas á los préstamos sobre valores, á los préstamos hipotecarios, á los préstamos sobre sus pólizas, á depósitos y cuentas corrientes en Bancos de primer órden, á las garantías exigidas por las leyes en países extranjeros y, en una palabra, á cuanto *ofreciendo*

El gracioso.

I.

El tiempo está delicioso, y la familia de Difumino ha dispuesto celebrar en el Vivero los días de la niña mayor, que, aunque le esté mal el decirlo, se llama Nicasia.

Son las siete de la mañana; á las ocho deben llegar los convidados, y D.ª Bernardina, la señora de la casa, se consume en el fuego sagrado de la impaciencia porque faltan todavía una porción de cosas muy necesarias. D. Cosme, su esposo, anda hecho un azacán, llevando, ya una cazuela, que guarda en su seno el cadáver de un cabrito asado, ya los piés de lechuga que han de exornar el *fricandó* de pollo, ora el botijo que conserva el agua como la nieve, ora los cubiertos de boj, sin los cuales no hay comida campestre posible.

La casa de los señores de Difumino está convertida en un verdadero campo de Agramante. En la sala se han colocado las cestas de la comida, y sobre la consola se ven, en aterradora confusión, pucheros, melocotones, latas, tomates, medio queso de bola, un acordeón, varios panecillos y los sombreros de las señoritas de Difumino, que parecen dos pantallas.

—Anda, mujer—dice D. Cosme á su esposa,—despáchate. ¿Te has acordado de envolver mis zapatillas? Ya sabes que con estas botas no encuentro tranquilidad en ninguna parte.

Por toda respuesta, D.ª Bernardina lanza un gruñido y desaparece de la sala, diciendo con desesperación:

—¡Cuando á mí me vuelvas á pescar en otra comida de campo!...

Comienzan á llegar los convidados. El primero que aparece es D. Celedonio, un señor muy alegre, que ha sido empleado en Aduanas y no ha querido casarse nunca, según dice él, para evitarse quebraderos de cabeza, y sólo tuvo una novia que se le murió de una insolación por haber leído una poesía titulada *El Estío*, original de un poeta que había venido de Filipinas, bajo partida de registro, por malo.

D. Celedonio es el hombre más alegre, más jaranero y más á propósito para una broma que pueden ustedes figurarse. Toca la guitarra regularmente, maneja el acordeón que da gusto, sabe hacer juegos de manos, y lo mismo sirve para asistir á un enfermo y correr después con los gastos de entierro y funeral, como se pone un traje de moro y se va al Prado á dar bromas.

—¡Tarari!—hizo al presentarse en la puerta de la sala, colocando el puño cerrado delante de la boca, como si quisiera imitar el sonido de una corneta.

No hizo más que verle el Sr. Difumino, y se echó á reir como un tonto.

—Ya está aquí ese diabillo—gritó, y fué á darle la mano; pero D. Celedonio, por toda respuesta, se puso uno de los sombreros de las niñas, y embozándose en la funda del sofá comenzó á dar saltos y á cantar el coro de «Los calzones del señorito.»

—¡Jesús, qué condenado!—dijo D.ª Bernardina simulando un enojo que no sentía;—sólo falta que venga usted ahora á acabar de pudrirme la sangre.

D. Celedonio, como si no fuera con él la cosa, cogió un cogolio de lechuga y se lo puso en el pecho, sujetándolo con la solapa, á manera de ramo de flores; después comenzó á abanicarse con una zapatilla de D. Cosme.

—Basta, basta—gritaba éste apretándose el estómago.—¿Quiere usted que me ponga malo de risa? ¡No he visto un hombre más gracioso!

Cuando llegaba á este punto la escena, entraron en la sala los Sres. Cateto é hijos. Estaba el Sr. Cateto tan flaco como si se hubiera pasado la existencia comiendo cordilla únicamente; su esposa, en cambio,

una seguridad indudable, proporcione un beneficio á los intereses sociales.

¿Puede abrigarse temor ni duda siquiera respecto á tales garantías, que por el detalle con que son expresadas pueden ser comprobables, y por la inspección oficial del Estado, ó particular de los accionistas de la Empresa han sido comprobadas? Si á pesar de todo esto, se recela todavía, preciso es declarar que el recelo no tiene fundamento sério, ni razón, ni motivo. Tanto valdría dudar de lo que es visible, cerrando los ojos para no verlo por el gusto de negarlo. Por eso hemos dicho y repetimos ahora, que nada más sólido y firme, nada màs indudable que la garantia de algunas Compañías de seguros.

No habrían de faltarnos pruebas, además de las ya dadas, de esa afirmación. Extendido hoy el seguro vida á todas las naciones del mundo y presentando no pocas Sociedades aseguradoras un carácter de universalidad que los màs poderosos establecimientos de crédito no consiguen, bastaría con que señalàsemos la justificación material del crédito por aquellas logrado. La lista de las inversiones de esas potentes Compañías ocuparía bastantes columnas de nuestro periódico si hubiéramos de publicarla íntegra. Y se comprende esto. Algunas de esas Empresas cuentan sus recursos por cientos de millones, como cuentan sus asegurados por cientos de miles y los capitales garantidos por miles de millones. En lo que por sí es grande, la pequeñez no es concebible.

De ese grandeza queremos presentar un ejemplo. Acudamos á la *New York Life Insurance Company*, Sociedad de todos conocida y cuyas operaciones son entre nosotros importantísimas, al extremo de figurar entre las Compañías más arraigadas en nuestro país. El detalle de sus inversiones, aun omitidos los depósitos en bancos, cuentas corrientes y saldos de agencias, puede considerarse como manifestación de una riqueza inmensa. Ella cuenta con propiedades en Nueva York y en el Estado de igual nombre, en el de Nueva Jersey, en el de Minnesota, en el de Missouri, en Omaha (Estados Unidos), en Montreal (Canadà), en París, en Berlín, en Viena, en Amsterdam y en Buda Pesth, importantes en junto más de *doce millones de dollars*.

Sus préstamos en primera hipoteca exceden de otros *veinticuatro millones de dollars*, subdivididos en infinitas cantidades y garantidos por fincas de un valor triple. En cuanto á los valores mobiliarios que *La New-York* posee, constituidos en su mayoría por obligaciones, suman casi ochenta y siete millones de dollars, representados por ciento sesenta y seis clases de títulos, entre ellos valores del Estado brasileños, italianos, austriacos, zelandeses, argentinos, japoneses, chilenos, de China, de la India, de Francia, Hungría, Suiza, Rusia, Suecia, Wurtemburgo y Estados Unidos. Esto sin citar los préstamos con garantía de valores, importantes *cuatro millones de dollars*, sobre ciento cuarenta clases de títulos diversos.

¿De una empresa que así detalla sus recursos y que de tal manera los subdivide, puede pensarse siquiera que no ofrezca garantía sólida? Dejamos la contestación al más receloso espíritu. Lo que hay en esto, es que el público debe fijarse en quien pone su confianza, comprobando con extremo cuidado si es en un todo digna de merecerla la Compañía que la solicita. Más cuando se trata de sociedades como *La New-York*, no hay recelo porfiado ni duda contumáz que resistan á la evidencia de un activo tan claro, tan firme y tan manifiesto.

Noticias locales y generales

Tiene razón *La Publicidad;* el Gobernador civil de la provincia que tiene grandes alientos y voluntad á prueba de constancia, no puede moverse ante el peligro del cólera que es inminente, porque carece de atribuciones y de otra cosa indispensable, de dinero, porqué, como dice muy bien, para toda clase de guerras se necesita como primer factor el dinero; sin dinero no puede hacerse maldita la cosa. Y tiene razón el señor Neda; pero como à falta de dinero tiene actividad, no solamente ha tomado las precauciones que le han sido dables, si nó que ha reunido à la Junta provincial de Sanidad y algo bueno habrá ésta acordado.

Hay necesidad de hacer comprender al gobierno que aquí corremos gravísimo peligro y que no basta cerrar la entrada por Portbou dejando libres los senderos que á través del Pirineo nos ponen en comunicación con la nación vecina; hay que cerrarlo todo herméticamente, hay que ejercer una vijilancia incesante, hay, en fin, que adoptar todo género de precauciones para evitar que esa terrible dolencia se nos cuele en España, cosa probable si con urgencia no se levantan verdaderas barreras sanitarias por mar y por tierra que detengan el paso al del Ganges, porque de lo contrario vamos á ser los primeros en sufrir las consecuencias de un descuido y una apatía que resultaría criminal por los desastrosos efectos que puede producir.

Antes de ayer hubo corresponsal en Madrid que dijo por telégrafo, que en un pueblo de esta provincia había tenido lugar ya un caso de cólera; afortunadamente no es cierto, porque en donde se ha presentado un caso coleriforme ha sido en un pueblecito francés inmediato á Cerbére, y sabido es que Cerbére no anda léjos del túnel de Portbou por la línea férrea.

No es nuestro ánimo alarmar á nadie; lo que queremos es dar la voz de alerta, porque en estos casos vale más prevenir que llorar; callando suele llorarse y no precaverse y no estamos dispuestos á callar en asuntos en que la vida humana tiene un enemigo invisible y terrible como ninguno.

Nuestra ciudad no anda limpia nunca; las cloacas huelen á infierno podrido como dice un amigo; los alimentos no son del todo malos, pero hay mucho que andar para que en ocasiones resulten buenos; la cría de gallinas y toda clase de animales es muy común aquí llevarla á cabo en las mismas habitaciones; los estercoleros se depositan á las puertas de la ciudad como quien dice; en una palabra, aquí en asuntos higiénicos hay una verdadera anarquía, y sabido es aquello del refrán «á Dios rogando y con el mazo dando,» lo cual quiere decir, que al propio tiempo que pongamos como siempre la confianza en Quien todo lo puede, debemos vivir como Él manda y la ciencia ordena, porque sin limpieza, sin hijiene y sin método, no hay más que probabilidades de ser víctimas, y es una triste gracia que por no ser rijidos en estos asuntos, paguemos todos suciedades é impurezas ajenas. Qué no hay dinero? Se ajencia; el tiempo urge y para eso están las autoridades, para mandar hasta con despotismo si es necesario, y las Juntas de Sanidad para proponer y el vecindario para obedecer ciegamente sin distingos ni lamentaciones, porque la salud es la ley suprema y lo fué en todo tiempo y lugar.

—El buque submarino *Gustave Zedé* ha sido lanzado al mar el dia 1.° desde las gradas del astillero de Mouvillón, en Tolón, en presencia de las primeras autoridades de Marina de la capital.

La instalación de las máquinas á bordo está terminada y el barco entró directamente en el mar, sumergiéndose dos veces consecutivas.

Las operaciones fueron dirigidas por el subdirector de ingenieros Mr. Maugat, y han dado magníficos resultados. Las evoluciones del nuevo submarino imitaban la natación de una ballena.

Al ascender el *Gustave Zedé*, llegando sin esfuerzos á la línea de flotación, el teniente de navío que lo manda apareció en la plataforma, seguido de doce hombres que componen la tripulación. El barco fué despues remolcado hasta el arsenal, donde van à continuar con gran actividad los trabajos, á fin de que esté en disposición de hacer nuevas y definitivas pruebas dentro de quince dias.

Las que se realizaron el miércoles, han impresionado agradablemente á las contadas personas que las han presenciado.

—Tenemos carta de Ripoll, diciéndonos que por aquellas alturas ha llovido bien con gran satisfacción de los labradores, y que aquellas autoridades preparan grandes festejos para celebrar el milenario del monumental Monasterio, cuyos festejos serán muchos y variados.

—«Noticias históricas del orígen y descubrimiento de la industria corcho-taponera en la provincia de Gerona», es el tema á que han de ajustarse los trabajos que, en el próximo certámen de la Asociación literaria, de esta ciudad, se presenten aspirando al objeto de arte ofrecido como prémio por nuestro distinguido amigo D. Antonio Comyn, digno Diputado à córtes por el distrito de Santa Coloma de Farnés.

—Ha varado en aguas de Torremolinos la fragata *Polamar* que, procedente de Barcelona, se dirigia á Málaga. No ocurrieron desgracias personales. Se hacen grandes trabajos para ponerla á flote.

—Las noticias que recibe de todas las comarcas corcheras de Cataluña el notable *Boletín de Fomento de la industria nacional corcho taponera* son altamente satisfactorias por cuanto ha desaparecido, merced á las últimas lluvias, el miedo fundado de que la pertinaz sequía que hemos sufrido durante once meses, fuere causa á imposibilitar el próximo descorche.

De todas maneras esta operación deberá retardarse algunos dias de la época acostumbrada en cada comarca, y así lo aconseja, para dar màs tiempo á la acción de la sávia sobre los tejidos que retienen la corteza al tronco.

—El alcalde de Cádiz ha negado por segunda vez el permiso para que los empleados del arriendo de cédulas entren en los domicilios de los contribuyentes morosos.

En vista de esta resistencia, el arrendador presentó infinidad de espedientes de embargo, acudiendo à la estratagema de formar distintas actuaciones; pero el alcalde, fundándose en la ley, ha seguido negándose á conceder lo solicitado.

Hé ahí un alcalde que defiende á los suyos como gato panza arriba. No entran de esos muchos en libra.

—La *Gaceta* publica una Real órden disponiendo que se envien á lazareto súcio las procedencias de Cette, sea cualquiera la fecha de salida y la clase de patente.

—En Figueras se encuentra enfermo de gravedad D. Juan Auter, de cuyo alivio nos alegraremos.

—Mañana terminarán en la Escuela Normal los exámenes de prueba de curso de los alumnos oficiales y de enseñanza doméstica; el 12 tendrá lugar el ejercicio escrito de los de enseñanza libre, examinàndose de las asignaturas en los siguientes días hasta el 19 inclusive y el 20, á las 8 de la mañana, principiarán los ejercicios de revàlida para el grado elemental y el superior.

—Como tenemos dicho, el diez y siete debutará en nuestro Principal la Compañía de ópera, cuyo personal es el siguiente: Maestro director y concertador, D. Esteban Puig; primera tiple dramática absoluta, D.ª Amalia Bardabio; primera tiple lijera absoluta, Srta. Soledad Curieses; primera contralto absoluta, Srta. Amalia Amodío; primer tenor dramático absoluto, D. José Bugatto; otro primer tenor, don Antonio Garcín; primer barítono absoluto, D. Juan Rovira; primer bajo absoluto, don Secundino Thós; segundos bajos, D. Mariano Borras y D. Eliseo Oliveras; bajo comprimario, D. Benigno Giardini; tenor comprimario, D. Nicolás Bube; tiple comprimaria, Srta. Rosa Balart; maestro de coros, D. Manuel Benitez; apuntador, don Francisco Cano, y director de escena don Federico Revilla.

Diez y ocho coristas de ambos sexos y 25 profesores de orquesta.

Las óperas que se pondrán en escena durante la temporada son: *Il Trovattore, Cármen, Ballo in maschera, Africana* y *Hugonotes*.

La compañía debutará el sábado 17, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi, *Il Trovattore*.

—El Juzgado de primera instancia del Parque de Barcelona, instruye las oportunas diligencias criminales por delito de perturbar la salud pública y por estafa, contra dos fabricantes del llamado café artificial.

---

parecía un baúl mundo.

Detrás de esta pareja caminaban sus cinco vástagos, todos varones y todos de color de ala de mosca, que no parecía sino que los habían tenido colgados al humo. Los niños tomaron posesión de todas las sillas que había disponibles y la sala quedó convertida en una sucursal del Hospicio.

Después fueron entrando correlativamente las de Furriel, dos hermanas gemelas, que traían unos vestidos del tiempo de la Verónica; el señor de Escobillón, capitán de carabineros, hombre de mal caràcter y esposo de doña Uldegonda, viuda tres veces, sin sucesión conocida, y, por último, dos jóvenes modestos, esposos futuros de las chicas de Difumino y estudiantes de segundo año de Medicina á la hora presente.

Los expedicionarios se pusieron en marcha. A la puerta les esperaba un ómnibus que parecía una casa de huéspedes; pero antes de montar en el carruaje, D.ª Bernardina montó en cólera por sexta vez, porque su esposo se había comido por distracción más de la mitad de las aceitunas y parte del queso.

D. Celedonio, con su buen humor característico, quiso apaciguar á la esposa ofendida, y cogiéndola en brazos la subió al ómnibus, sin reparar en el niño menor de los Catetos, que se había quedado dormido sobre los almohadones, y que á poco más perece aplastado como una cucaracha.

Al capitán cayósele encima el contenido de una cazuela que estaba colocando don Celedonio en la vaca del ómnibus, mientras aquél se cuidaba de instalar cómodamente á su esposa; y cuando quiso recordar tenía todo el chaquet lleno de salsa de tomate, que daba ganas de mojar pan encima.

En fin, aquello fué durante algunos minutos un verdadero desastre, hasta que tranquilos los ánimos, el ómnibus se puso en movimiento.

D.ª Bernardina iba diciendo aparte:

—¡Cuándo á mí me vuelvan á pescar en otra comida de campo!...

Y el capitán, á su vez, murmuraba:

—Me parece á mí que no concluye el dia sin que yo le pegue dos bofetadas al majadero de D. Celedonio.

II.

Todo era júbilo en el Vivero.

La comida había resultado sabrosa y animada, y á no haber sido por uno de los niños de Cateto, que metió el pié equivocadamente dentro de la cazuela del cabrito, y ya nadie quiso comer de aquello, á excepción de D. Cosme, que se puso dos platos, el día se hubiera deslizado en medio de la mayor felicidad.

D. Celedonio hizo las delicias de los comensales; tocó el acordeón, imitó el buey, el gallo, la tórtola y la tortuga. Para distraer à la concurrencia, abrió una sandía y se la puso por montera al capitán de carabineros; pero como éste era hombre de pocas bromas, cogió un panecillo francés y se lo tiró á la cabeza.

Entonces D. Celedonio perdió el buen humor y llamó bruto al capitán; este se puso furioso y quiso echarle las manos al cuello, pero ya D. Celedonio habia cogido la fuente de la lechuga para defenderse.

—¿Qué es esto?—gritaba D. Cosme.

—¿Vamos á tener un disgusto en un dia como hoy?

Pero no pudo concluir, porque el capitàn, ciego de indignación, acababa de romper sobre la cabeza de D. Celedonio la cazuela del cabrito.

El hombre gracioso cayó al suelo, lanzando ayes doloridos, y hubo necesidad de envolverle en una manteleta de doña Bernardina y llevarle á la casa del guarda.

Y así terminó la jira campestre de los señores de Difumino...

Porque no hay cosa más desagradable en el mundo que salir de campo con un gracioso.

Luis Taboada.

El ingeniero industrial que descubrió las fábricas, efectuará el análisis en el laboratorio de la Universidad, á cuyo acto están invitadas las autoridades.

—Nuestro querido amigo D. Francisco Sirvent, digno Alcalde de Ripoll, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su virtuosa esposa.

Escusado es digamos lo sinceramente que le acompañamos en el sentimiento.

—Dicen de Olot, que se van hacer reformas de importancia en la iglesia de Nuestra Señora del Tura. Se arreglará la fachada y se colocarán vidrieras de colores en el rosetón y en los ventanales del crucero que se ensancharán. Todas estas reformas las costea un devoto de la Santísima Vírgen.

—¡Qué mundo este! Hace pocos dias, toda la prensa se ocupaba del notabilísimo discurso pronunciado en el Congreso por el Diputado castelarista señor Almagro definiendo la actitud del partido posibilista: á las pocas horas, una traidora pulmonía lo arrojó en el lecho del dolor y anteayer aquel hombre jóven, sábio y elocuente, dejó de vivir en medio del sentimiento de su desconsolada esposa, de sus amigos, de los españoles todos.

Así son todas las glorias de este mundo; efímeras y deleznables en grado superlativo.

—Tenemos de nuevo el tiempo revuelto. Ayer el cielo se mantuvo nublado, reinando un viento molesto y calor bastante sensible.

—Hace público la Delegación de Hacienda, que por Real órden expedida en 20 de Mayo último, se ha dispuesto que se consideren con derecho á agremiarse, los industriales llamados á tributar por los epígrafes 226 y 227 de la Tarifa 3.ª del Reglamento provisional de la Contribución industrial de 11 de Abril último.

—Están vacantes las plazas de Ajentes ejecutivos de los partidos judiciales de esta ciudad, La Bisbal, Santa Coloma de Farnés, Figueras, Olot y Puigcerdá. Los que deseen desempeñar estos cargos, deberán constituir las fianzas respectivas de 9.200—5.600—3.600—7.700 — 3.500 y 3.300 pesetas, siendo preferibles los que las presten en metálico ó efectos de la Deuda pública, cuyas circunstancias deberán hacerse constar en las solicitudes.

—El veintitrés del actual, venderá el juzgado de este partido varias fincas rústicas y urbanas del término de San Jordi Desvalls.

El veintidos venderá tambien una casa del pueblo de Báscara.

—Tenemos entendido, y de ello nos alegraremos muy de veras, que muy en breve se anunciarán las subastas para llevar á cabo el adoquinado de las calles del Progreso y de Albareda, ésta con la modificación conveniente de la rasante.

Así, así administran los Ayuntamientos; con mejoras que el público aprecia y aplaude.

—Parece que el juzgado de Figueras ha decretado la prisión del Director del periódico protestante *El Heraldo*, para el caso de que no preste fianza de 1.000 pesetas y el embargo de bienes por 2.000.

NOTICIAS MADRILEÑAS.

6 JUNIO.—*Senado.*—Continúa el debate sobre el suplicatorio Bosch.

Hablaron los señores Concha Castañeda y Danvila en pró, y en contra los señores Tuñon y Vàzquez Queipo.

Procedióse á votar de nuevo siendo desechado el dictámen autorizando el procesamiento del señor Bosch, por 74 votos contra 68.

Con motivo del resultado de la votación y de las palabras de algunos senadores, promovióse un espantoso tumulto que durante un rato dió á la de consuno formal Asamblea, el carácter de un club radical.

Vuélvese á votar para decidir si el suplicatorio ha de volver á las secciones, y á las secciones vuelve por 52 votos contra 7.

Se levanta la sesión.

—*Congreso.*—Desanimación completa.

Un preámbulo sin interés, aunque muy aparatoso.

Se comienza la discusión del dictámen autorizando el ministro de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado con el Banco de España respecto á la Deuda flotante, y el servicio de tesorerías del Estado.

Habla, muy bien por cierto, el Sr. Castellanos.

Defendió el proyecto el Sr. Lopez Muñoz.

Rectificaron ambos señores.

Se aprobó el acta de Polavieja.

Se leyeron algunos dictámenes de ferrocarriles.

Se levantó la sesión.

—Continua, en Francia, extendiéndose el cólera.

Tanto el gobierno español como el francés adoptan precauciones.

—La minoria de unión republicana reunida ayer bajo la presidencia del Sr. Pí y Margall, tomó entre otros acuerdos el de persistir en el retraimiento, y conservar la unión pactada á toda costa.

La insurrección de Velasco.

A la *Agencia Fabra* le han facilitado la siguiente carta, fechada el 7 de Mayo en Helguín, en la cual se dan algunos detalles sobre la última intentona separatista:

«Los sucesos de Velasco han consistido en la sublevación de los hermanos Sartorius, con Cable Mariño y unos setenta más al principio. La segunda noche ascendia la partida á 200 hombres; pero careciendo de armas y municiones, al dia siguiente comenzaron las deserciones.

La junta autonomista de ésta salió al campo para aconsejar á los insurrectos que depusiesen las armas.

El Sr. Frexes, uno de los comisionados, regresó enfermo á consecuencia de una insolación, segun unos, y á causa de los disgustos que tuvo con los rebeldes, segun otros. Añaden los últimos que Mariño llegó á amenazarle con la tercerola, pero que al fin prevalecieron los consejos de la prudencia.

La partida contaba con el emigrado Varona, que no les secundó, y con dos desembarcos de armas y pertrechos, conducidos por Angel Guerra y Francisco Maceo, que tampoco llegaron.

Este desengaño, unido á las gestiones de la Junta, dieron por resultado que se acogieran á indulto los 32 hombres á que quedó reducida la partida.

Ahora está todo tranquilo, y solo se nota el movimiento de fuerzas, aglomeradas sobre las provincias de Cuba y Príncipe, de cuyas fuerzas es comandante general el general Lachambre.

Los hermanos Sartorius proceden de una buena familia, que reside en Jibara, y viven en una finca rural en Velasco. Son autonomistas; pero no estuvieron ni en la primera ni en la segunda insurrección. Por el fracaso actual han debido convencerse de que no hay facilidades ni elementos para organizar un movimiento sério, si el gobierno tiene aquí personal activo é inteligente.

Cable y Mariño, que secundaron á los Sartorius, son dos hombres del campo que residian en Velasco de poca importancia y significación.

Angel Guerra fué un titulado coronel de la primera insurrección. Despertado por el general Polavieja, poco despues de Antonio Maceo por andar en tratos con éste, no ha cesado de conspirar.

Hay motivos para temer que continúen los trabajos para una nueva algarada, sino se destierran del pais, y principalmente de la provincia de Santiago de Cuba y jurisdicción de Holguin, un par de docenas de personas inquietas y mal avenidas con el órden público.

Esta selección deben hacerla los gobernadores regionales y civiles y la Guardia civil.

Pancho Carona de Victoria de las Tunas, que debió haber secundado el movimiento de Veldres, es un titulado brigadier de la primera guerra. Fué indultado, y regresó al pais despues que su hijo obtuvo el perdón de la pena de muerte, por haber desembarcado con otros insurrectos.

La opinión de los buenos españoles, es que deben crearse dos guerrillas mixtas, situando una en Velasco, con órden de vigilar á San Andrés, Uñas, Auras y Santa María, y otra en Puerto Padre para que ejerzan vigilancia sobre Mariabon, camino de Tunas y Manati, sin perjuicios de que se adopten otras medidas de precaución para el caso de que los laborantes de Cayo-Hueso intenten llevar á cabo otra algarada, para justificar la inversión de los fondos recaudados en los Estados Unidos por los enemigos de España.—*Fabra.*»

Instruccion pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial, en la sesión ordinaria de 2 del corriente mes:

Transcribir al Sr. Rector del distrito Universitario, el oficio del señor vice-Presidente de la comisión provincial, relativa á los antecedentes de la escuela de niñas de San Daniel.

En vista del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Perelada con motivo del fallecimiento del maestro propietario señor Vilar, se acuerda eliminar de la relación de cargo la cantidad que por compensación de retribuciones tenía señalada el municipio al indicado profesor.

Remitir á informe de la Junta local de primera enseñanza de S. Cristóbal de Tosas, el escrito de la maestra referente al local de la escuela, previniéndole, que si es verdad lo que dicha interesada consigna en el escrito de referencia, disponga inmediatamente las obras de reparación necesarias, procurando al mismo tiempo que no se interrumpa la enseñanza.

Trasladar á la maestra de Vilanant, la comunicación del Rectorado sobreseyendo el espediente instruido contra dicha interesada.

Prevenir al alcalde de Tossa, remita testimonio del acuerdo tomado por el Ayuntamiento relativo á la suspensión de la Ayudantía de la escuela pública de niños.

Significar al Juzgado de primera instancia de La Bisbal, que en fecha 6 del indicado mes, el alcalde de Montrás remitió al Presidente de esta Corporacion certificado del acuerdo tomado por la Junta local de primera enseñanza de dicho pueblo, para dejar cesante al maestro del mismo.

Aceptar, como interina provisional de la escuela pública de niñas de Ayguaviva, á doña Rosa Quintana.

Nombrar una comisión de tres Vocales á fin de que estudiando definitivamente la instancia que don Luis Ibero ha elevado á la Dirección general referente á su nombramiento para la escuela de niños de Riudellots de la Selva, proponga lo que considere justo y conveniente.

Reclamar á don Joaquin Marquès la certificación del Registr ode última voluntad para certificar que su difunta esposa, ex-maestra de Ullastret, no otorgó testamento, asi como otra del Registro civil para acreditar que no dejó sucesión.

Remitir al Rectorado la instancia de D. Pedro Ramió Alsina, referente á la provisión de la escuela de niños de San Aniol de Finestras, significando que esta Junta opina es improcedente lo que solicita dicho interesado, puesto que la escuela de referencia fué provista con don Andrés Rueda con fecha 27 Marzo último, habiendo tomado posesión en 5 abril siguiente, y cesado en 30 de dicho mes por pase á otra; y que por consiguiente está consumido el turno y debe anunciarse nuevamente.

Expedir los libramientos de los pueblos que han ingresado atenciones de primera enseñanza desde la última sesión, á saber: Castelló de Ampurias, Pont de Molins, Llers, Saus, Seriñá, San Daniel, Sta. Eugenia, Viladesens, Campllonch, Porqueras, Esponellá, Cerviá, Vilopriu, La Escala, Amer, Bescanó, Vilademat, Vilademuls, Vilahúr, Colomés, Regencós, Pals, Foxá, S. Juan de Palamós, Palau Sator, Peratallada, Casabells, San Aniol de Finestras, Beuda, Oix, Setcasas, Das, Sils, La Sellera, Susqueda, Hostalrich y San Hilario.

La Junta quedó enterada:

Del cese del maestro interino de Vilallovent, Sr. Vigo, y de haberse cerrado las escuelas de Mollét á causa de la enfermedad «garrotillo».

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	70'95	—'—
Exterior.	76'97	—'—
Coloniales.	41'40	—'—
Nortes.	25'85	—'—
Francias.	37'60	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	107'75	—'—
Cubas nuevas.	00'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	102'00	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	57'25	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	92'25	—'—

Paris.

Exterior.	66'25

Giros.

Paris.	16'60

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

El Sagrado Corazón de Jesús.

TELÉGRAMAS.

Madrid 7.—*Congreso.*—Abrese la sesión habiendo poco número de diputados. Luego entran otros y el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, da cuenta del fallecimiento del Sr. Almagro.

Dedica sentidas palabras á su memoria, diciendo que desaparece en lo mejor de su edad y cuando la patria esperaba mucho de su claro talento.

Dice que se pierde un orador insigne y un patricio eminente, proponiendo que la Cámara consigne en acta el dolor con que se ha enterado de tan triste noticia.

El Sr. Sagasta dice que el Gobierno está profundamente afectado, pues la patria pierde mucho con el fallecimiento del Sr. Almagro, y se asocia á la petición del presidente,

El marqués de Sardoal, en nombre de los diputados granadinos manifiesta la amargura con que ha sabido tan terrible noticia y elogia al finado.

El Sr. Cos-Gayón, en representación del partido consevador, se asocia á las manifestaciones de dolor que se acaban de exponer, estimando también que el pais y el Parlamento podian esperar mucho del Sr. Almagro.

Finalmente el Sr. Gil Berges, profundamente conmovido, en nombre de los posibilistas agradece las frases de cariño dedicadas á ensalzar la memoria del Sr. Almagro, diciendo que aquéllos se hallan sumidos en la mayor tristeza por la muerte del eximio orador, eminente político y estimado compañero.

Por unanimidad se acuerda consignar en actas el sentimiento causado por el fallecimiento del Sr. Almagro.

Una comisión de diputados ha visitado al Sr. Sagasta, pidiéndole la no supresión de las Capitanias generales.

El Sr. Sagasta les ha contestado que el Gobierno ha resuelto plantear sin modificaciones dicho proyecto.

Inútil es añadir que la comisión ha salido disgustada.

Los diputados interesados en la cuestión de las Capitanias generales están disgustadis mos, no solo por el resultado de la visita hecha al Sr. Sagasta, sino porque definitivamente se planteará dicha reforma por decretos.

A petición del Ayuntamiento de Barcelona y por intercesión del Sr. Maluquer y Viladot, se concederán honores reales á los restos del conde Berenguer, cuando se les traslade á Ripoll. Háse firmado el correspondiente decreto.

El Ayuntamiento de Granada, en sesión extraordinaria, ha acordado consignar en actas el sentimiento por la muerte del Sr. Almagro.

Los diputados de la mayoría han aplazado la reunión que debian verificar.

Ascienden á 42 los descontentos.

Toda la prensa en general dedica sentidisimas necrologias al Sr. Almagro.

Se han recibido numerosas coronas de provincias.

Las invitaciones para el entierro dirígelas el marqués de la Vega de Armijo. Presidirá el duelo el Sr. Castelar.

Asegúranme que las capitanias generales definitivas residirán en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, León, Sevilla y Vitoria. La de Coruña se suprimirá.

El Sr. Castelar está afectadisimo en extremo por la muerte del Sr. Almagro.

El Gobierno ha resuelto plantear por decreto las reformas del presupuesto, en caso de surgir dificultades para su aprobación en 1.° de julio.

Madrid 8.—Confirmase la existencia del cólera en Montpellier, Beziers y otras poblaciones del Herault.

Entre los generales que se oponen á las refomas indícanse los Sres. Martinez Campos, Pavia, Borrero, Azcárraga y otro. El primero habló con la Regente de este asunto.

Las reformas militares solo se harán por decreto, si no están aprobadas antes del 1.° de Julio próximo.

Unicamente se consultará á la Junta consultiva de guerra para que señale las poblaciones donde se han de fijar las capitanias generales.

Tambien en el consejillo de ayer acordóse plantear por decreto cuantas economias sean necesarias, si el 1.° de Julio no están aprobados los presupuestos.

El señor Sagasta manifestó que las Cortes permanecerán abiertas todo el verano, si es preciso, para la aprobación de los presupuestos.

Paris 7.—Telegrafian de Fez que el sultán de Marruecos no tardará en emprender una campaña contra los insurrectos, hallándose casi listas sus tropas.

Es objeto de vivisimos comentarios en todos los circulos politicos de Francia, Rusia y Berlin el enfriamiento de relaciones que se nota entre Austria y Alemania, á la par que mejoran las relaciones austro-rusas.

El revolucionario Marius Tournade ha visitado en Londres á M. Cornelio Hertz, habiendo dicho á un periodista después de su visita: «Cuando regresaré á Paris tendré mi cartera llena de documentos peligrosos é iré provisto de metralla contra la burguesia.»

La policia alemana ha prohibido que se llevara á cabo la anunciada reunión de electores convocada en Metz por el socialista Liebnecht.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases.

Plaza de San Francisco (Grano. núm 6.)

Para conservar la salud y curar las enfermedades *aguas minerales naturales de*

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, $NaO,SO^{3}\,10HO$-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID. 4-12

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos,** etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine

LECCIONES DE PIANO

elementales y superiores, canto y solfeo por el acreditado profesor D. Ramón Soler, Lecciones á domicilio.

Dirijirse Rambla de la Libertad—12—2.°

Précios económicos.

La Favorita.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid; M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias. P.

PAPEL

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías,** etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de **9 reales** en sellos de correo.

Depósitos: farmácias de Ametller, Coll, Garriga, Vives, Palau y Perez. S. F. 1-3

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería*.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

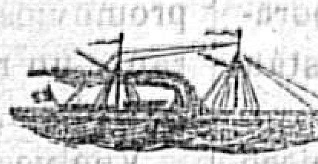
Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.—Extensión á Ito-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos —Valencia: señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Salió del puerto de Barcelona el dia 26 de Abril

EL VAPOR PROVENCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros —2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ASCENSOR.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América,

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

273 cuadros de Maestros firmados.

Calorífero.

Baños.

TELÉFONO.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.